



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 049966075D9337

13 DE JUNIO DE 2016 HORA 10:01:18

R049966075

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO  
DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A  
WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE  
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E  
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FEPCO ZONA FRANCA S A S

N.I.T. : 830001114-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00632136 DEL 13 DE FEBRERO DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 106 NO 15-25 BODEGA 51-54  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contable@fepco.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 106 NO 15-25 BODEGA 51-54

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : contable@fepco.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 0142, NOTARIA 10 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL  
26 DE ENERO DE 1995, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 1995, BAJO EL -  
NO. 480812, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE-  
NOMINADA: FEPCO ZONA FRANCA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 36 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 30 DE SEPTIEMBRE  
DE 2007, INSCRITA EL 28 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00227951 DEL  
LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE UNA  
SUCURSAL EN LA CIUDAD DE: CARTAGENA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 48 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE AGOSTO DE  
2011, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01514937 DEL  
LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: FEPCO ZONA  
FRANCA S A, POR EL DE: FEPCO ZONA FRANCA S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0845 DE LA NOTARIA 10 DE SANTA FE DE BOGOTÁ, DEL 26 DE ABRIL DE 1999, INSCRITA EL 03 DE JUNIO DE 1999 BAJO EL NO. 682811 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: FEPCO ZONA FRANCA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 48 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01514937 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: FEPCO ZONA FRANCA S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

| ESCRITURAS NO. | FECHA        | NOTARIA      | INSCRIPCION            |
|----------------|--------------|--------------|------------------------|
| 1.921          | 28-VIII-1996 | 10 STAFE BTA | 03- IX -1996 NO.553108 |

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO NO. | FECHA      | ORIGEN                | FECHA      | NO. INSC. |
|---------------|------------|-----------------------|------------|-----------|
| 000311        | 1996/12/30 | NOTARIA 10            | 1997/05/19 | 00585075  |
| 000308        | 1997/12/30 | NOTARIA 10            | 1998/01/08 | 00617355  |
| 0000845       | 1999/04/26 | NOTARIA 10            | 1999/06/02 | 00682811  |
| 0000965       | 2000/12/01 | NOTARIA 65            | 2000/12/15 | 00756581  |
| 0001476       | 2008/08/04 | NOTARIA 10            | 2008/08/26 | 01237520  |
| 0906          | 2009/06/05 | NOTARIA 10            | 2009/06/24 | 01307408  |
| 1403          | 2011/08/02 | NOTARIA 10            | 2011/08/10 | 01502938  |
| 48            | 2011/08/29 | ASAMBLEA DE ACCIONIST | 2011/09/23 | 01514937  |
| 53            | 2014/03/31 | ASAMBLEA DE ACCIONIST | 2014/05/12 | 01833739  |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL QUE SE EJERCERÁ EXCLUSIVAMENTE EN TERRITORIO DE LA ZONA FRANCA DE BOGOTÁ Y DE LA ZONA FRANCA LA CANDELARIA EN CARTAGENA, COLOMBIA, O DE CUALQUIER OTRA ZONA FRANCA EN LA CUAL SE ESTABLEZCA LA EMPRESA CONSISTIRÁ EN: A) EL DISEÑO, ENSAMBLE, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN, REMANUFACTURA, RECUPERACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, ESPECIALMENTE PARA LA INDUSTRIA PETROLERA U OTRAS INDUSTRIAS QUE LOS REQUIERAN; B) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS DEDICADAS A LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, SERVICIO Y APROVECHAMIENTO DE MINERALES, PETRÓLEO, GAS NATURAL O A LA INDUSTRIA EN GENERAL; C) PARTICIPAR COMO SOCIA O ASOCIADA DE COMPAÑÍAS O EMPRESAS QUE DESARROLLEN OBJETIVOS SIMILARES EN OTROS PAÍSES. EN DESARROLLO DE ESTOS OBJETIVOS, LA EMPRESA PUEDE HACER EN NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVÁMENES SOBRE ESTOS, BIEN SEA PARA OBTENER RECURSOS PROPIOS O PARA GARANTIZAR DEUDAS U OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR TERCEROS; CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS O DE CUALQUIER CLASE CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES SOCIALES, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO, CAMBIO, DESCUENTO O DE CUENTA CORRIENTE, DANDO O RECIBIENDO GARANTÍAS REALES, INCLUSIVE HIPOTECARIAS PARA SUS PROPIOS CRÉDITOS E INCLUSO PARA GARANTIZAR CRÉDITOS OTORGADOS A TERCEROS; GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ADQUIRIR Y NEGOCIAR CRÉDITOS DE CUALQUIER ÍNDOLE,

CÉDULAS, BONOS, SUSCRIBIR Y ENAJENAR ACCIONES EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, DE ACUERDO CON LA LEY; INCORPORARSE EN LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPAÑÍA, ASOCIACIÓN O EMPRESA QUE TENGA O SE PROPONGA OBJETO SIMILAR AL QUE POR LA PRESENTE SE ESTABLECE U OTRAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY.

**CERTIFICA:**

**CAPITAL:**

**\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\***

VALOR : \$35,000,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 350,000.00  
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\***

VALOR : \$32,482,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 324,820.00  
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***

VALOR : \$32,482,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 324,820.00  
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**CERTIFICA:**

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\***

QUE POR ACTA NO. 57 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01931782 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                       | IDENTIFICACION       |
|------------------------------|----------------------|
| PRIMER RENGLON               |                      |
| VASQUEZ SILVA HERNANDO       | C.C. 000000002864171 |
| SEGUNDO RENGLON              |                      |
| CASTRO CUBILLOS JHON ANIBAL  | C.C. 000000079752656 |
| TERCER RENGLON               |                      |
| PINILLA MORENO DUMAR ARNULFO | C.C. 000000080022498 |

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\***

QUE POR ACTA NO. 57 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01931782 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                         | IDENTIFICACION       |
|--------------------------------|----------------------|
| PRIMER RENGLON                 |                      |
| DUQUE DE BERNAL MARIA DORA     | C.C. 000000041342406 |
| SEGUNDO RENGLON                |                      |
| CORREDOR VELANDIA LUIS EDUARDO | C.C. 000000079535445 |
| TERCER RENGLON                 |                      |
| BARINAS NUNEZ DONALDO ANDRES   | C.C. 000000079134594 |

**CERTIFICA:**



REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ DOS (2) SUPLENTE CON LAS MISMAS FACULTADES QUE LAS DEL PRINCIPAL; DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 504 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02112092 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL

VASQUEZ SILVA HERNANDO

PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

ROZO TORRES ILDEFONSO

SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DUQUE DE BERNAL MARIA DORA

C.C. 000000041342406

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL,

QUIEN TENDRÁ LAS RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE QUE SE ESTABLEZCAN EN

ESTOS ESTATUTOS, Y PARA LOS CUALES DEBA OBTENER LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. POR

LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL

O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON DICHAS RESTRICCIONES. EL REPRESENTANTE

LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTITO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE

AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. EN LAS RELACIONES

FRONTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL

REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD

JURÍDICA PRÉSTAMOS PERSONALES POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE

SUS OBLIGACIONES PERSONALES. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: G) AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA CELEBRAR O LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTO O

CONTRATO CUANDO LA CUANTÍA DE LA OPERACIÓN SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE A TRES CIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES.

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 49 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 4 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01639652 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

REVISOR FISCAL PERSONA JURÍDICA

ASTAF COLOMBIA S.A.S.

N.I.T. 000008600730107

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01881506 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

BALDEON FORERO SYNDY ANDREA

C.C. 000001022330963

IDENTIFICACION



5  
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 049966075D9337

13 DE JUNIO DE 2016 HORA 10:01:18

R049966075

PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN MUN DE REVISOR FISCAL DEL 14 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01835273 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                         | IDENTIFICACION       |
|--------------------------------|----------------------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE        |                      |
| CHARRY RODRIGUEZ PAULA VIVIANA | C.C. 000001097392105 |

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE JUNIO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\*

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

*Constanza Renteria*

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento  
coincide con la registrada en este despacho.  
correspondiente a: *Constanza Renteria Recilla*

*2018*  
*Nelly Patricia Castiblanco U*



Libertad y Orden

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** TECNICO ADMINISTRATIVO  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 6/29/2016 15:36:56 p.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2QGZD1536567  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** FEPCO ZONA FRANCA S A S  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 6  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004640712

R049966075 Expedido (mm/dd/aaaa): 06/13/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**



